



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1 8 5 6 - 2 4

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.322/23

VISTO: La Resolución -D- N° 338/23, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Marianela Belén PERALTA, L. U. N° 613.656, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES ASOCIADOS AL RIESGO NUTRICIONAL EN PERSONAS MAYORES, ASISTIDAS POR LA SECRETARÍA DE PERSONAS MAYORES. SALTA - CAPITAL - AÑO 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic Rocío ECHALAR - Lic. Lelia GONZALEZ - Lic. Inés MENDOZA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Marianela Belén PERALTA, L. U. N° 613.656, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad, el día **Martes 17 de Diciembre de 2024 a hs. 17:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

856 - 24

Salta, 13 DIC 2024
Expediente N° 12.322/23

Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. ECHALAR, Silvia Rocío (Directora)

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. MENDOZA, Inés Yudith

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: alumna **PERALTA**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa